

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Lucena**

Núm. 3.174/2022

La Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día veintidós de abril de dos mil veintiuno acordó aprobar inicialmente el Estudio de Detalle sobre parcela situada en calles El Comercio y La Electricidad, cuyo promotor es Aceites y Energía Santamaría S.L. (Ref. Cat.

9420508UG6492S0001KZ).

Lo que de conformidad con lo preceptuado en el artículo 32.2 de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA), se somete a un periodo de información pública por un plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. El expediente podrá ser examinado en el Servicio de Urbanismo sito en Pasaje Cristo del Amor, 1 1ª planta, de Lucena.

Lucena, 31 de mayo de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Juan Pérez Guerrero.